



Resolución No. 006-CMO-2021

Doctor
Santiago Guarderas Izquierdo
Presidente de la Comisión de Movilidad
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Movilidad, en sesión ordinaria No. 60, llevada a cabo el 03 de marzo de 2021, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día: *“Presentación de la Presidencia de la Comisión sobre la estructuración de mesas de trabajo con el propósito de analizar el proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que incorpora un Título en su Libro IV.2 que regula y fomenta la movilidad en vehículos cero emisiones en el Distrito Metropolitano de Quito”*; **resolvió:** Aprobar la realización de las mesas de trabajo en función del cronograma y la hoja de ruta planteados en la sesión, a efectos de continuar con el análisis del proyecto de ordenanza en referencia.

Atentamente,

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

La Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Movilidad en sesión ordinaria realizada el miércoles 03 de marzo de 2021.

Abg. Damaris Ortíz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCMO	2021-03-03	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-03-03	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión Conjunta

CC: Dr. Santiago Guarderas Izquierdo